

y Virujia, procedio a la votacion final que pruriman los Estatutos y resultaron admitidos, acordandose que por Secretaria se les expida y remita de correspondiente diploma y un ejemplar de sus Estatutos.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Director felicitó a los Sres Socios por verlos reunidos después de las vacaciones de verano, y al propio tiempo dedico un sentido recuerdo a los compañeros que han dejado de existir en el interregno Sres D. José Montenegro y D. Benigno Díez y Sanz, los cuales por sus relevantes cualidades y merecian la gran estimacion, y la Sociedad acordó avisarse a tan justo caso con un recuerdo.

Recuerdo piadoso a los difuntos Socios Sres Montenegro y Díez y Sanz,

Y no habiendo mas asuntos pendientes, el Sr. Director levanto la sesion.



José Galón

Sesion ordinaria del dia 4. de Diciembre de 1899.

- Pres -
- Censor,
- Gago
- García Ybañez,
- Clamencia Chapuli
- Romero,
- Rodríguez,
- Atx Lopez,
- Capula Díez,
- Capula D. José
- Molina
- Ybañez del Monte,
- Willar D. Ramon
- Sanchez de Leon
- San Juan
- Olsoa,

Presidida por el Sr. Director y con la asistencia de los Sres que al margen se expresan, dió principio esta Sesion con la lectura del acta de la anterior verificada el dia 14. de Septiembre último, y hallada conforme fué aprobada.

La Sociedad quedó enterada del oficio que en 17. de Octubre ppdo le dirigió el Sr. Vicepresidente de la Excma Dignidad de Diputación provincial, trasladando lo que con fecha 28. del mismo ppdo le habia remitido el Illmo Sr. Director genl de Hacienda en 19. de Octubre, manifestando que la sala 2.ª del Tribunal de cuentas del Reino dictó con fecha 27. de Mayo, fallo abolutorio en las cuentas de caudales de fondos provinciales de esta provincia, correspondiente a los meses de Julio a Diciembre inclusive, y los generales de